

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre . . . . .	1'50 >
En id. id. un año . . . . .	6'00 >
Pagando un año anticipado . . . . .	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

## MÁQUINAS

II

Los católicos no somos enemigos de ninguna clase de progreso verdadero, antes al contrario, para nosotros es un deber aspirar a mayor perfección.

Si en ciertas cuestiones aparecemos como enemigos, débese a que ese progreso es falsificado, por cuanto no trae consigo perfección y adelanto, sino imperfección y retroceso.

Según esto, la ley de la perfectibilidad alcanza al trabajo, cuya dignificación es uno de los progresos indiscutibles del catolicismo.

De objeto de odio y de desprecio ha pasado a ser objeto de amor y veneración.

Desde que Cristo, Rey de cielos y tierra, ejerció los oficios, destinados por la soberbia humana a los esclavos y seres de humilde condición, quedaron sellados con el sello de la magestad, para comunicarla a los que en ellos se ejerciten.

¡Honor grande es para el hombre imitar la conducta de su Dios, como inmensa es la bondad de Dios, rebajándose a hacer las obras de los hombres!

No es, pues, el trabajo simplemente una ley económica, es también una ley moral.

El que falto de riquezas procura convertir sus energías físicas, intelectuales y morales en fuente de bienes con que atender a sus necesidades, obra directamente a impulsos de la ley económica; el que, provisto de bienes, tiene resuelto el problema económico, ha de trabajar en cumplimiento de la ley moral directamente.

Al hombre se le han dado sus facultades, no para que permanezcan ociosas, sino para que llenen sus fines naturales, entre los cuales está el de contribuir al bien común ayudando a sus hermanos.

Con el sudor de tu rostro comerás el pan, dijo el Señor al primer hombre y en él a todos sus descendientes: todos, aunque el pan esté muy cerca de sus manos, porque otros lo buscaron y lo acumularon con su sudor, deben merecer comerlo por sus actos propios. La vida es un conjunto de fenómenos de diversos órdenes; en uno u otro tendrá cabida y será necesario nuestro trabajo, sin el cual necesariamente ha de ser más pesada la carga que han de sobrellevar los demás.

Sin embargo, y refiriéndonos principalmente al trabajo material, la naturaleza siente hacia él repugnancia y aversión. La Humanidad tiende a suprimirle en todo lo posible.

Esta aspiración es muy racional y muy conforme a los principios cristianos los cuales, en el mero hecho de haberle dignificado, le quitaron gran parte de su dureza.

El hombre tiene una parte que le liga a la tierra y le sujeta a sus leyes, pero tiene otra más noble que le levanta sobre ella y le constituye en dueño y señor, haciéndola su tributaria; tiene la inteligencia con la cual domina a los ele-

mentos, haciendo ya en gran parte efectivos los derechos de rey de la creación; no podrá actuar sobre ellos con un acto puro de la voluntad, a semejanza de los ángeles, pero sí por un impulso físico de su organismo de escasisimo esfuerzo.

Trabajar como bestias es impropio de la dignidad humana, solamente como mal inevitable puede admitirse en determinados casos; el trabajo del hombre ha de ser racional en el mayor grado posible.

¿Cómo llegar a ese extremo de perfección en que la inteligencia sea la facultad trabajadora, la que ejerza su potencialidad en todos los actos con ahorro de esfuerzos físicos?

Las máquinas conducen a esa perfección; ellas son nuestros fieles criados; desprovistas de libertad, no caen en la tentación de desobedecer nuestros mandatos; sin sensibilidad, no sentirán cansancio, ni fatiga, ni se le hará penoso el trabajo que se les imponga: sujetas únicamente a algunas necesidades físicas, solo exigen, y esto sin pretensiones desordenadas, que su señor vele para atenderlas.

P. GONZÁLEZ.

## DE COLABORACION

A VOTAR

Os lo dice LA VICTORIA, este semanario local que há tantos años vive con vosotros y anhela vuestro bien, por eso quiere, que mañana, día de elecciones municipales, ese pueblo, a quien por su voto electivo se le llama «soberano», ejerza este tan supremo e importante derecho.

Surja, pues, de la cristalina y repleta urna electoral, como por encanto mágico, la nueva autoridad local que ha de seguir y gobernarnos durante el futuro bienio.

Con que a votar, ciudadanos, y a envolver en la plegada papeleta los nombres de aquellos candidatos, que poniendo la mano sobre vuestras conciencias, pues conocéis las circunstancias personales de los elegibles, creéis han de ser para este pueblo los mejores administradores de lo que se llama en derecho la «cosa pública» y esto en las tres principales fases en que se presenta, a saber: fase *moral, urbana y económica*.

LA VICTORIA cree, y así con tenacidad lo ha defendido consultando los mejores tratadistas de derecho, que a los municipios no debe llevarse *ni la política, ni el egoísmo, ni la fantochería*, solo se debe llevar la buena administración.

Estamos conformes con ella, muy bien, pero, ¿cuál es el medio, el modo o la forma para poder conocer entre los candidatos que se presentan los mejores administradores del pueblo y así poderlos votar sin temor de equivocarse?

A eso voy, amigo lector, a darte unas reglas que si no las tengo por infalibles, créeme, casi siempre resultan ciertas, y estas son, después de estudiar al candidato como persona particular, como jefe de familia o como persona social, las siguientes:

1.ª Si lo que tú, formal ciudadano,

quieres llevar al Municipio, son buenos administradores de la moralidad pública, fijate bien en las condiciones personales de los candidatos que has de votar, y, con los nombres ante la vista, pregúntate a tí mismo:

¿Quién de estos cuatro, seis, diez o veinte no van o frecuentan menos las tabernas, los garitos y otros centros corruptores? ¿quiénes, por sus costumbres, son dechado y modelo de buenos ciudadanos? y los que entonces tu conciencia te dicte que lo son, a esos debes de votar.

2.ª ¿Quieres, prudente lector, llevar al Ayuntamiento celosos administradores de la pública urbanización? Pues atiende cuáles sean los candidatos que tienen bien organizada la familia.

Por eso repasa la lista y cuando veas que fulano o mengano, éste o aquél saben ser jefes de su casa y gobernar su familia con ese gobierno dulce y paternal que se traduce en el amor y educación de los padres para con los hijos y en la puntual obediencia de éstos para con aquéllos, que quieren sean trabajadores, virtuosos y atentos para todo el mundo, no dudes entonces en elegirles para concejales; porque así como saben ordenar su casa para hacerla próspera y feliz, sabrán también ordenar al pueblo que administran, porque lo considerarán como propia familia que el voto les ha dado y

3.ª Y si buscas para tu pueblo buenos administradores de los fondos municipales, vota sin vacilar a los obreros que no gastan los sábados ni los lunes, etcétera, el jornal de la semana en la taberna, ni en el juego, sino que antes bien hacen sus pequeños ahorros, bien para soportar las huelgas con menos necesidades, bien para comprar la pequeña habitación en que viven, y para dar a sus hijos los útiles aprendizajes que hoy se propone dar la Escuela Industrial y hasta para crearse en el Instituto de previsión una pequeña renta que les haga más llevadera su triste vejez, esos obreros son buenos economistas; y los industriales que no pierden las mañanas en la cama, ni las tardes ni las noches en otros sitios, los que atienden con constancia a sus negocios y por todos los medios lícitos procuran elevar la industria, acrecentar su capital, esos, esos son buenos hacendistas. Sí, elector, no dejes de votar a unos y a otros, y verás cómo crece el crédito de nuestra casa del Pueblo y se llenan de monedas las arcas del municipio.

Pero eso es pintar como queriendo, dirá el lector; ¿y si entre los candidatos elegibles, pocos o ninguno reúnen esas condiciones que usted dice, a quién votar? Pues vota a quienes se acerquen más a los concejales ideales que te he propuesto, y sinó, consulta a esos ciudadanos, que sin ser candidatos reúnen estas condiciones de moralidad, urbanización y economía y seguramente ellos te ilustrarán.

Si así, ¡oh lector!, mañana, y si te es posible antes del mediodía, lo haces, libre, sin prejuicios, ni temor alguno, porque ejercitas un derecho inalienable, una obra buena y eminentemente social, ha-

brás cumplido como buen ciudadano y también habrás hecho a Béjar, a tu amada ciudad, a tu patria chica, el más grande favor, porque hay un adagio que dice: Cual sea la autoridad que rige, así será el pueblo regido.

X.

## EPISCOPOLOGIO

### PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras  
Obispo de Plasencia

VII

(Continuación)

XXIV D. Gutierre de Toledo I. Era hijo de don García Alvarez de Toledo y su esposa de Alba. Se crió en casa del Arzobispo de Granada Fr. Hernando de Talavera, siendo el primer Canónigo de ella y Gobernador de la misma siete años; muerto el Arzobispo, los Reyes Católicos atendiendo a sus méritos, virtud y letras, le presentaron para nuestro Obispado.

No se sabe el día de su promoción, pero sí que el 11 de Marzo de 1498 era ya nuestro Obispo, porque en ese día el Dean don Diego de Xerez, con poder del Cabildo, permutó con el Obispo la villa de Jaraicejo. Acerca de esto tuvo don Gutierre muchos pleitos con el Cabildo, por quedar su mesa episcopal muy perjudicada con dicha permuta, pues decía que las quintas partes de los diezmos del Collado y sus anejos, y los de Torrecillas, Pasaron, Arroyo Molinos, Tejula y Malpartida, más la parte de renta que tenía en la dehesa de la Ozada, que fué lo que dió en cambio, valía más que la mitad de Jaraicejo.

Este pleito duró muchos años, resolviéndose en el Obispado siguiente.

El 3 de octubre de 1500, el Obispo y Cabildo dieron una Ración, que vacó por muerte de don Juan de Vargas, a don Gómez de Solís y Toledo, presbítero de este Obispado, hijo de los Condes de Coria don Gutierre de Solís y doña Francisca de Toledo, el cual, a los diez años, sucedió a don Gutierre en el gobierno de esta Diócesis.

En tiempos de este Obispo se empezó a fabricar la Catedral nueva en Plasencia, se concluyó la Ermita del Puerto en esta ciudad, y se fundaron los Conventos de Santa Catalina de Sena en La Vera de Plasencia, de frailes Dominicos, y el de monjas de la misma Orden, llamado de San Miguel en Trujillo, y el de Franciscanos de Trujillo, que se edificó en el solar de una antigua mezquita, Jarandilla, Medellín, La Moheda, entre Grimaldo y Mirabel, Belvis y el de la Viciosa, a una legua de Deleitosa, con el cual se verificó el famoso milagro de la tinaja de Guadalupe, consistente en llenarse de miel, estando vacía para el socorro de aquel pobre y observante cenobio franciscano.

En el 1505 se hicieron dos Arcedianatos distintos, el de Medellín y Trujillo.

Murió el Obispo en agosto de 1506 y se enterró en Segovia. Dejó al Cabildo una cama de brocado y cincuenta mil maravedis, para reintegrarle de los gastos que con sus pleitos le había originado. Duró la vacante dos años y le sucedió:

XXV. D. Gómez Solís I. Sus padres vendieron su Condado de Coria al Duque de Alba, o mejor dicho se le empeñaron y no pudiendo recobrarle, pasó dicho Condado a la casa de Alba, con el título de Marquesado, casándose una hermana de nuestro Obispo con

don García hermano del Duque don Fadrique de Toledo, el cual recomendó a don Gómez al Rey Católico haciéndole éste Obispo de Plasencia el 1509. No consta el día que tomó posesión, pero sí que el año siguiente el Cabildo nombró al Arcediano de Plasencia don Gareí López de Carvajal, por su representante en la visita que don Gómez quería hacer de la Iglesia.

Este Obispo solucionó el pleito que su antecesor sostuvo con el Cabildo, (al que nos referimos anteriormente) dejándole a éste todo Jaraicejo con sus primicias y las de Miajadas, cuya mitad pretendía el Cabildo. Aprobó la Concordia León X, el 20 de agosto de 1511. Después quedó Jaraicejo solo para el Obispo, dando por ello al Cabildo los quintos de los diezmos de Malpartida, Plasencia, Collado y otros más.

El 11 de junio de 1519, compró nuestro Obispo en la iglesia de Santa María de Cáceres una sepultura que está entre el altar mayor y la capilla del Crucifijo de la misma, para enterrar de don Gómez de Solís su tío, Maestre de Alcántara, poniendo en ella el escudo de su linaje.

Favoreció también con la concesión de todas las indulgencias que pudo, además de con su dinero, las obras de la Catedral nueva en Plasencia, y a principios del 1521 marchó a Coria, para apaciguar los ánimos de sus vecinos, que estaban muy alborotados por los bandos de las Comunidades, muriendo al poco tiempo en ella.

Su cuerpo fué trasladado al Monasterio de Yuste, sepultándose juntamente con el cadáver de su madre en el coro de dicho convento. Su epitafio dice: «Aquí yace don Gómez de Solís y Toledo, Obispo de Plasencia.»

Era natural de Cáceres. En su tiempo en el 1519, se fundó a media legua de Plasencia el convento de Franciscanos Descalzos de San Miguel. Dió la heredad donde se edificó doña Mencia de Carvajal vecina de dicha ciudad y mujer de Rodrigo de Vizo, contribuyendo a la fábrica don Fadrique de Zeiniga, primer marqués de Mirabel, y la ciudad. Tenía veinte religiosos y estudio de Gramática. Le sucedió el famoso Cardenal.

(Continuará.)

## CONTRADICCIONES

No pensábamos, y así lo dijimos en nuestro último número, volver a ocuparnos del asunto sobre el cual ha versado la discusión que hemos sostenido con nuestro colega local, pero son tantas las contradicciones en que incurre al pretender contestar a lo dicho por nosotros en el último artículo que escribimos sobre la materia, que no podemos menos de contestarle, aunque sea brevemente.

En su artículo dice, copiando palabras de su editorial del 7 de agosto: «Ni labor política, ni obra de personalismo» y, al final, «porque venimos batallando el que surjan potentes partidos políticos y que actúen en la vida concejil con los bríos necesarios.»

Así, como nosotros lo copiamos, con letra bastardilla y todo, lo estampa *El Bejarano*.

Pero, compadre, ¿en qué quedamos? ¿Usted no hace labor política y desea que surjan potentes partidos políticos para que actúen en la vida concejil como políticos?

Pues, no lo entendemos:

Dice en otro párrafo: «Casi podemos afirmar que la obra de *El Bejarano* es la única, o una de las pocas, en que han coincidido no solo hombres que pertenecen a las derechas, sino otros que pertenecen a las izquierdas, patrocinando una obra que no es política sino que la informa ese programa mínimo de sobre la base de los principios católicos y morales defender los intereses materiales de Béjar.»

Pero, hombre de Dios, ¿usted ha visto alguna vez que las izquierdas patrocinen una obra que tenga por base los principios católicos?

O son izquierdas, o no lo son, pero, por lo visto, esas personas que perteneciendo a las izquierdas patrocinan a *El Bejarano* se han convertido, de lo cual nos alegramos, puesto que defienden un programa que tiene por base los principios católicos.

Cualquiera replicaría, entonces no pertenecen a las izquierdas pues obran en contra del programa de estas, más como *El Bejarano* ha realizado el milagro de que las izquierdas defiendan los principios católicos...

Pues, que tampoco lo entendemos.

Dice además; *El Bejarano* es un periódico netamente bejarano, eminentemente bejarano, bejarano hasta la médula, y añade más abajo: De modo que, jóvenes sí, incoloros, no.»

¿De modo, decimos nosotros, que con ser bejarano, a secas, aunque sea todo lo netamente que el colega quiera, ya no se es incoloro?

Pero ¿de qué hemos discutido, de política o del color de las razas humanas? Porque hasta ahora, y mientras *El Bejarano* no nos demuestre lo contrario, hemos creído y seguimos creyéndolo, porque lo vemos, que el color material de los bejaranos, y cuanto más netos mejor, es el blanco, como el de la raza a que pertenecemos.

¿Y qué tiene que ver esto con la política?

En otro lugar expresa: «Quedamos en que derechas e izquierdas dormitan, sin dar cumplimiento a sus obligaciones políticas.»

Aunque «por los días que corremos» no están las izquierdas tan despiertas como otras veces, ya ha visto el colega que dan señales de vida aunque, en esta ocasión, ... *tableau*.

No queremos continuar señalando contradicciones, que nos hacen estar sin saber a que carta quedarnos con el colega.

Para terminar le diremos, que ya que está conforme y «le parece bien» la unión de las derechas, que proponíamos, circunstancial, como dijimos, procede hacer aplicación de los siguientes versos del poeta mejicano Plaza:

Obra mucho y cierra el labio,  
Que llega a su fin más pronto  
Con su actividad el tonto,  
Que con su pereza el sabio.

R. A.

## El camino de la estación

El alcalde interino don Leocadio Cascón ha hecho al ilustrado y joven ingeniero, nuestro amigo don Rafael Lozano, el ofrecimiento para que estudiara y proyectara el ramal que, partiendo del túnel y pasando por Barrio Abajo, llegará a la Plaza.

A dicho ofrecimiento ha contestado el señor Lozano con la carta que con gusto, a continuación transcribimos.

Dice así:

Salamanca 11 noviembre de 1915.

Sr. D. Leocadio Cascón.

Muy señor mío: Recibí su atenta carta del día 7, a la cual no he contestado antes por haber estado en trabajos de campo. Agradezco muchísimo tanto a usted como al Ayuntamiento que preside, el ofrecimiento que me hace de estudiar y proyectar el ramal de que se hace mención en su carta; y no solo no tengo inconveniente en aceptar el ofrecimiento, sino al contrario, le acepto gustosísimo, como en cualquier otra cosa en que se tratara de beneficiar a Béjar.

No han de pasar muchos días, regularmente en la próxima semana, iré a esa y ya tendré el gusto de hablar con

usted tanto sobre esto como sobre el camino principal.

Gracias por su atención y disponga para todo cuanto guste de su afmo. amigo

q. b. s. m.

VICENTE R. LOZANO.

## Refranes al fresco

¡Arroparse, que viene el frío! Pisando está los umbrales, y no los de la puerta falsa, sino los de la que se abre en la fachada principal. ¿Y cómo no? ¿Acaso es este el primer viaje que echa? En fin: ya le tenemos encima, y tan encima que puede decirse que *entre cuchillo y carne no pasa un soplo de aire*, porque ya sentimos en la piel el frío del acero.

Alfombristas y carboneros saben que el frío llegando en noviembre no adelanta el tiempo de su arribo. Pueden testificarlo de muy buen grado, pero si ellos, por haber alegrías silenciosas, lo callasen, nos lo dirían los refranes. A mi *vera* tengo algunos que si no hablan revientan. Allá van:

*Frio coral un mes antes y un mes después de Navidad. De los Santos a Navidad es invierno de verdad. Por Todos los Santos hielo en los altos; por San Andrés hielo en los pies. Día de Martín el invierno viene de camino; si le dicen ¡Detente! llega por San Clemente, y aunque venga retrasado, por San Andrés ya ha llegado.*

Un cantar lo expresa así:

Al llegar Todos los Santos  
sacan la capa los mozos  
y el día de San Andrés  
se embozan hasta los ojos

El consejo es de abrigo y lo repiten muchos decires vulgares, que no cito por acatamiento a la brevedad, que es toda una señora.

Alguna vez atenúa sus rigores noviembre para hacerse sufrible, de lo que es muestra el llamado *Veranillo de San Martín*, del que se dice *San Martín llegó pero vino a caballo y no se apeó*. Como nunca hace rancho ni todos los años se deja ver, suena así una copla;

San Martín tiene un verano  
que además de durar poco,  
no viene todos los años.

El frío mete a todo mortal en grandes aprietos, pues como dice un refrán, *hambre y frío hacen pasar al hombre por las puertas de sus enemigos*. Con grande amargura recordó el proverbio al duque de Nájera cuando a causa del frío se vio precisado a albergarse en casa de su sobrino, y muy enemigo suyo, el condestable de Castilla, según lo refiere Hurtado de Mendoza en sus «Glosas al sermón de Aljubarrota».

El frío produce agitación vivísima en todo hijo de Adán, si que ataca, y le obliga a poner en movimiento brazos y piernas y herir con furia el suelo con las plantas de los pies, hasta el punto de que con toda verdad se diga que *hambre con frío hace gran ruido*. Obedece, al obrar así, al conocido principio higiénico de «Motus est causa caloris»; o, dicho sea en castellano, *andando se quita el frío*. También suele citarse este texto:

La persona que estime sus intereses y se precie de buen gusto, si precisare adquirir algún abrigo o trajecito para niño, no debe hacerlo sin antes admirar la grandiosa exposición que en los mismos presenta el aparador del comercio de

## MATEO IGLESIAS

Es seguro, que ante la variedad de calidades, la elegancia de sus formas y el extenso surtido en precios que allí encontrareis, no habrá quien dude que solamente comprando en este comercio podrán encontrar satisfacción a sus deseos.

*Quien tiene frío y no tiene fuego patea seguido y se sopla los dedos.*

Según vamos avanzando en edad, sufrimos con intensidad mayor el efecto de las bajas temperaturas, porque *la vejez es fría y la muerte más todavía*. Los que nos sentimos arañados, roídos y desmoronados por el rodar de muchos días con sus noches correspondientes, debemos cuidar de tener siempre tibia la peana, porque *a la vejez calientala los pies*, y no es de olvidar la letra de este texto para uso de precavidos: *Quien tenga frío en los pies y en la cabeza calor, llame al doctor*.

Cuando el termómetro está a cero, y aun cuando pique más alto, han de evitarse las corrientes, pues *corriente de aire no perdona a nadie*, advertencia interesantísima para los sesentones y que concuerda con las rimas siguientes: *Dios te libre de aire colocado y de amigo reconciliado. Más mató corriente de aire que espada de Marte. Sudado y cansado no estás al aire parado. A quien estando sudado se asoma al balcón presto le llega la Extremaunción*.

En boca de un buen intencionado que quiere obsequiar a un amigo, pone el vulgo esta copla:

Permita Dios que sudado  
te sientes entre dos puertas,  
y que sople el aire cierzo  
y que estén las dos abiertas.

Váyase, pues, el frío enhoramala para él y buena para nosotros y notifiquémosle la sentencia de destierro, pero pronunciándola con mucho calor; con tanto, que nos vea echando chispas. Así entenderá que se le despide, y se largará con viento fresco a tomar el aire, lo que al condenado no ha de serle difícil.

Todos le tenemos miedo al frío, porque el día en que se nos hiele la sangre en las venas, punto redondo. Punto redondo, no; debí decir punto y... aparte.

El aparte final se refiere a las almas frías. Para no serlo, oído a otra coplita.

Para el calor del cuerpo,  
brasas y ropa;  
para el calor del alma,  
Fe y buenas obras.

FERMIN SACRISTÁN.

## Las elecciones de mañana

A última hora hemos sabido que en el mitin que anoche celebró la conjunción republicano socialista, se acordó, en vista de la frialdad existente y de la poca concurrencia al acto, desistir de presentar candidatos para la elección de mañana.

Serán elegidos, pues, todos los candidatos proclamados por los distritos y que constituyen las candidaturas netamente bejaranas, sin ideal político alguno, que es lo que hemos venido preconizando y el criterio que hemos sustentado en los diversos artículos que sobre el asunto hemos publicado.

El triunfo de dichos candidatos lo consideramos también triunfo nuestro.

Por él les enviamos nuestra cordial felicitación y esperamos que los que, desde mañana, van a ser ediles del futuro

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas [frasco]

# C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDIÑAS, 88.— BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.  
Corte y confección esmeradísima.

Ayuntamiento, corresponderán al mandato del pueblo que para tal cargo les ha designado, con una administración recta y honrada.

Sabemos que para el puesto vacante en el distrito de la Corredera, ha sido designado el conocido comerciante don Rufino Fraile Rodilla.

## La Escuela de adultos del Castañar

Ya han comenzado los PP. Franciscanos del Castañar la clase nocturna para los vecinos de aquellas alturas. Es de admirar el orden y el interés que demuestran por aprender las asignaturas que comprende el programa, los 40 jóvenes que diariamente asisten a las clases.

La enseñanza consiste en escritura, lectura, aritmética y doctrina, haciéndoles además uno de los profesores una conferencia diaria de media hora sobre historia, geografía, urbanidad y geometría.

Como referidos padres lo hacen todo gratis y solo por el gran deseo de educar a aquellos pobres de los caseríos vecinos, y además tienen la escuela tan desprovista de todo, suplican a las personas amantes del bien de su pueblo, por quien trabajan, una estera (aunque sea vieja) para poder permanecer las dos horas que diariamente tienen de clase nocturna en la casa de la escuela y alguna limosna para bombillas y material de enseñanza, por ser 40 los jóvenes que asisten por la noche y 55 los niños que asisten por el día.

## De nuestros corresponsales

### De Candelario

En esta villa se aplicó el artículo 29 de la ley, siendo proclamados concejales los señores siguientes:

**Primer distrito.**—D. Agustín Garrido Sánchez, propietario.—D. José Garrido Bejarano, choricero.—D. Mariano Bejarano Martín, cantero.

**Segundo distrito.**—D. Francisco Rico Sánchez, ganadero.—D. Matías Muñoz y Muñoz, choricero.

Movimiento demográfico del mes de octubre:

**Nacimientos:** Germán Juan García Hidalgo, Secundino Martín Izquierdo, María Socorro Teresa Sanabria Escudero y Pedro Muñoz Torres.

**Defunciones:** Eugenio Rosado Capilla, de 9 años; Petra Gómez Paredero, viuda, de 41; Miguel García Esteban, casado, de 70; Crisanto Sánchez García, de 3, y María del Pilar Sánchez Martín, de 7 meses.

# AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 9 de noviembre de 1915

Da principio a las siete y media de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Cascón y con asistencia de los concejales señores Galindo (D. J.), Rodríguez (D. B.), García Galindo, Martín, Yuste, Agero, Mayoral, Sánchez Beleña y Lorenzo.

Se aprueba el acta.

### Despacho ordinario

Don Emilio Muñoz García solicita permiso para abrir una ventana en una casa de su propiedad. A informe.

Don Crisanto Rodríguez pide se abra concurso sobre los seguros locales municipales. La comisión dictaminará.

### Comisiones

**Policía:** Su presidente don José Galindo, en nombre de la misma, dice, que el retrete construido en la Corredera está en malas condiciones, pide sean ejecutadas por el Ayuntamiento las obras necesarias para su seguridad y que los gastos que para ello se ocasionen, se exijan, por partes iguales, al constructor y al maestro de obras municipales.

Después se ocupa del muro construido en el mismo parque, y por idénticas razones pide se rebaje una peseta por metro cuadrado al constructor y que el maestro de obras abone 0'50 pesetas por cada metro cuadrado.

El Ayuntamiento se encuentra conforme con todo lo propuesto por el señor Galindo.

El mismo se ocupa del mal estado del matadero público, y pide la aprobación de sus compañeros para la adquisición de unas poleas y una bomba aspirante.

Concedido. Sigue diciendo, que es necesario se observe el artículo 275 de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a la matanza de reses lanaras y cabrías destinadas a la venta en puestos fijos, la cual debe realizarse en el matadero público o sitios que designe la autoridad municipal. Acordado.

(Nosotros sin ser concejales, ni pretender serlo, pedimos al señor Galindo haga observar el artículo 278 de las mismas ordenanzas, que dice: «Se prohíbe vender o manejar las carnes a los que padezcan enfermedad contagiosa o sean de asqueroso aspecto.» Esto último, señor don José, debe evitarse en los que venden carne fresca de cerdo en nuestra plaza y principalmente en aquellos que llevan por la vía pública colgados los lomos de pañuelos de hierbas, destinados a la limpieza de un órgano que todos tenemos en la cara.)

El señor Martín presenta para su lectura algunas cuentas del anterior concejo, y pide se exijan responsabilidades.

Algún concejal no está conforme con lo propuesto por el señor Martín, pero el señor Agero insiste en que se exija la culpabilidad a quien la tenga.

El alcalde pregunta qué se acuerda acerca de este punto, y los concejales asientan a que se exija responsabilidad a quien corresponda.

El señor Rodríguez (D. B.) dice que está estudiando los presupuestos para el año próximo.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

## Sueltos y Noticias

El domingo pasado contrajeron matrimonio, en Becedas, nuestro amigo el laborioso joven don Felipe Muñoz de la Peña Lucio, con la señorita María Sánchez.

Damos nuestra cordial enhorabuena a los nuevos cónyuges, extensiva a los padres del novio don Benicio y doña Juliana, a su tío don Sergio, a los padres de la novia, a su tío don Crisanto Rodríguez Casanueva, arcipreste de la catedral de Santander y demás familia, y deseamos a los nuevos cónyuges abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

El acreditado PIMIENTO DE ALDEA-NUEVA, en clase superior, lo vende

**José Campo**

calle de Flamencos, número 1.

## Pomada antiherpética "Cerio,"

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas*, *eritemas* y *herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias

Depósito central: En la de su autor, Dr. Riesco, núm. 60. Salamanca

Depositario para esta región, D. Juan Antigüedad García.—Bejar.

El día 8 falleció en Cádiz, a la edad de 64 años, el oficial primero de aquel Gobierno civil, nuestro paisano don Ruperto Campo Sánchez.

Reciban nuestro sentido pésame toda su familia y en especial sus hermanos doña Micaela y don Manuel y rogamos a nuestro lectores una oración por el alma del finado.

**Celestino Castillo**, de Aldeanueva del Camino, avisa a su numerosa clientela y al público en general, que tiene de venta su rico pimiento en casa de GARZON, Olleros, 17.

A la sesión de cine que el jueves dió el Casino de Béjar, asistió una numerosísima y selecta concurrencia.

La película que se exhibió «El rey del aire», es hermosa en verdad y gustó mucho.

Lástima es que no se suprimieran algunas escenas bastante libres y hasta ridículas.

Sabemos que el presidente del Casino nuestro amigo don Nicolás Sánchez, no pudo asistir el miércoles, día destinado para la prueba de las películas; si hubiera asistido, seguramente suprimiera las escenas a que nos referimos.

Nos permitimos dirigir un ruego a la digna Junta directiva del Casino, para que el día de la prueba de las películas, aunque sabemos procura hacerlo, mande eliminar todo cuanto pueda ofender el pudor de las distinguidas jóvenes y de los niños que a tan entretenido espectáculo asisten.

No perderá nada con ello la seriedad del Casino y ganará mucho la moralidad.

**Mucha cuchillería** de Solingen (Alemania) sin aumento de precio, en los

**Almacenes Daniel R. Arias**  
PRECIO FIJO

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don José Crego, que viene de Avila de colocar un magnífico retablo en una de las iglesias de aquella capital, el cual retablo ha sido construido en sus talleres de Navalmoral de la Mata.

### CAROLINA IZCARAY

viuda de Ignacio Rodríguez dueña de la acreditada y antigua fonda del Comercio, ha trasladado su residencia a Madrid, a la calle de San Bernardo, 52, derecha, frente al Ministerio de Gracia y Justicia, donde encontrarán las personas que quieran utilizar sus servicios, cómodas y ventiladas habitaciones, buen confort, buenas camas y buena mesa y todo por precios económicos.

Ya saben los paisanos que vayan a Madrid, dónde tienen una casa de confianza.

Nuestro buen amigo, el joven e ilustrado ingeniero electricista, don José Jiménez Manzano, residente en Gata, nos ha escrito comunicándonos, que tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales a nuestros paisanos.

El señor Jiménez ha hecho una carrera brillante y le auguramos en ella muchas prosperidades.

### Se arriendan

solares propios para almacenes u obradores, sitos en la casa número 22 de la calle de Reinoso.

En la misma informarán.

El día 6 del corriente fué pedida la mano de la señorita Margarita Martín Puig, hija de nuestros buenos amigos don Justo y doña Julia, para el joven don José García, Oficial de la sección de pósitos, de la provincia de Burgos.

La boda se celebrará en breve.

Enviamos nuestra felicitación a los futuros cónyuges, extensiva a sus familias respectivas.

### LA BEJARANA

**Peluquería «La Moderna»**

García Barrado, 25, SALAMANCA

En Valladolid ha fallecido el día 5, a la edad de 48 años, nuestro amigo y paisano don Fermín Redondo Salvatierra, que durante muchos años desempeñó una plaza de auxiliar en la escuela elemental de niños del Salvador.

Al hacer presente nuestro sentimiento a su familia pedimos a nuestros lectores rueguen a Dios por el alma del finado.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

En el *Boletín Oficial* del 7 del corriente se publica un edicto de este Juzgado de primera instancia por el cual se anuncia la venta en pública subasta, por la cantidad de 500 pesetas, de un Real Título de Procurador, que pertenecía a don Gregorio H. Matías, para hacer efectivas reclamaciones contra el mismo.

La subasta se celebrará el día 20 del actual, en este Juzgado de primera instancia, a las once de la mañana.

### ¡Alerta, fabricantes!

La Caja de Crédito Popular de San José, de Corella (Navarra), ofrece cardón, corriente tamaño, clase superior a once pesetas los once kilos y medio y muestras a 15 pesetas millar.

Para pedidos, diríjense a don Bernardo Catalán.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Manuel Cortés Huertas, Enrique Nuevo Suárez, Isabel Blázquez Herrero, María de la Concepción Vallejo Blázquez, Sagrario Martín Redondo, Valeriana Sánchez Alvarez, Fernando Martín Andrés, Domingo García Hernández, Rafael Alejandro Rodilla Acle y Carmen Hernández Izquierdo.

**Defunciones:** Ana Crisóstomo Blázquez, viuda, de 73 años; Faustino Montero García, casado, de 61; Brígida Casquero Prieto, viuda, de 67; Gumersindo Bueno Díaz, soltero, de 49, y Manuel Hernández Pérez, de 20 días.

**Matrimonios:** Francisco Tomás Merino Guijo con Adelaida Jiménez Martín y Melitón Palmeiro Peña con Angela Sáez Reyes.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

Llovió esta semana, como dijimos, y tuvimos dos días buenos.

La próxima será, en general, de buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

# SASTRERIA RODILLA

# SECCION DE ANUNCIOS

## MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes visitar este establecimiento y obtendréis ventajas como ningún otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de **MANUEL ROMERO**

Comercio frente al reloj de San Gil

Alcohol desnaturalizado marca **SOL**

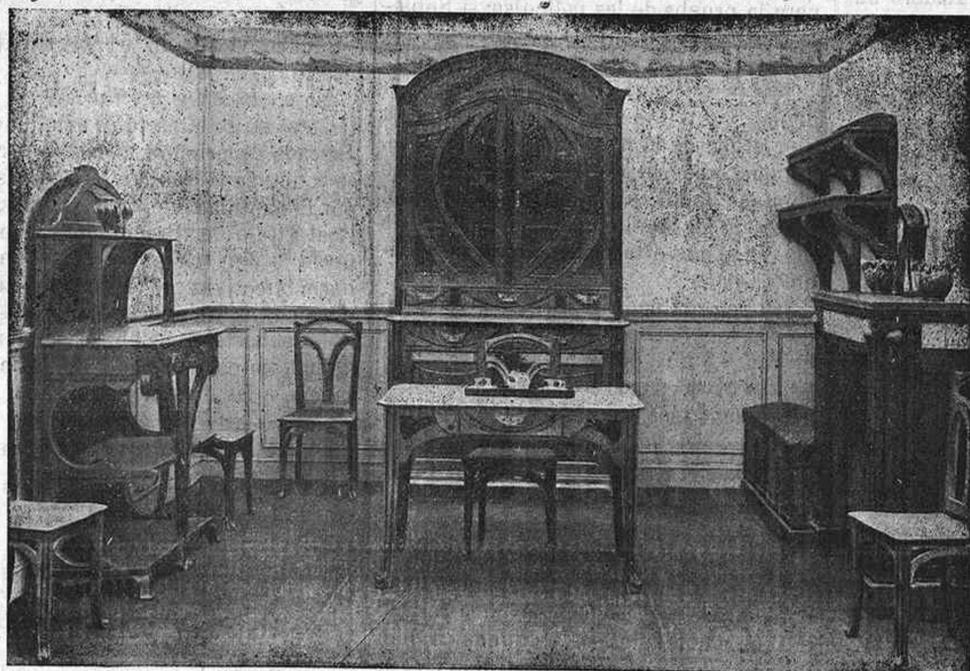
1'20 peseta litro.—Con casco 1'45

JABÓN FLORES DEL CASTAÑAR COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 céntimos

Unico depositario de la Unión alcohólica Española

Rodríguez Zúñiga.—Farmacéutico.—BEJAR



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

**Modista** Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastré.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería.

## “LA PATERNAI,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos . . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha . . . . .	96.671.075
Total . . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

## CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1883

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID. Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca. Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

## MANUEL COLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_